



ACTA DE APERTURA

SOBRE A

Nº Expediente:	E23-0079		
Título del expediente:	"SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA APB"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SUMINISTRO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	65.625,00 €		
Fecha:	13 de septiembre de 2023	Hora:	10.15
Nº sesión	2	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Olga Peñalver de Lamo
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Ramón María Montis Sánchez
Vocal / Abogacía del Estado	Sara Candelaria García Alarcón

Orden del día:

- 1.- Lectura del Informe de la empresa encargada de la gestión y mantenimiento del Portal de Licitación Electrónica
- 2.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa.

Desarrollo de la sesión:

Siendo las 10.15 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, el Presidente inicia la sesión.

1.- Lectura del Informe de la empresa encargada de la gestión y mantenimiento del Portal de Licitación Electrónica

En primer lugar se procede a la lectura del Informe de la empresa encargada de la gestión y mantenimiento del Portal de Licitación Electrónica, de fecha 5 de septiembre de 2023 y que fue presentado a la Mesa de Contratación en fecha 13 de septiembre de 2023, referido a la incidencia reportada por una empresa que alegó que problemas técnicos le impidieron presentar la oferta dentro del plazo concedido y que provocó el aplazamiento de la apertura de los sobres A y C de la presente licitación, prevista inicialmente para el pasado 6 de septiembre. A continuación se reproduce el contenido del Informe:





"1 Antecedentes

Solicitud de informe de **AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES** con la información referente a los problemas en la presentación de la empresa **ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.L. (B11403664)** al expediente **E23-0079**

2 Resumen ejecutivo

El organismo solicita información sobre el problema para enviar la oferta en plazo de la empresa **ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.L. (B11403664)** en fecha 4 de septiembre de 2023 cuyo plazo finalizaba a las 17:00 horas.

3 Secuencia de comunicaciones con el soporte de PIXELWARE

A las 14:45 horas del día 04/09/2023 en el Centro de Atención a Usuarios (CAU) de PIXELWARE, S.A. se recibe una llamada telefónica de la empresa **ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.L. (B11403664)** notificando problemas en la presentación de su oferta al expediente **E23-0079 - SUMINISTRO DE LOTES NAVIDEÑOS PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES** cuyo plazo finalizaba a las 17:00 horas.

Se realiza conexión en remoto y se anotan las trazas de error del equipo del licitador, se indica que envíe por correo electrónico al organismo la huella que se ha generado de su oferta para tener constancia y no reabra la oferta ya que se generará otra huella diferente y no coincidirá con la información que tiene el organismo.

Se escala internamente al departamento correspondiente para revisar el error.

En fecha 04/09/2023 nos indican nuestros compañeros que la ruta del equipo del licitador en la cual se guarda la carpeta .sobres (la carpeta de la aplicación de presentación de ofertas), el nombre de la carpeta tiene un acento el cual no es compatible y por ello está generando el error en el envío.

Esta información se facilita por teléfono al licitador para que haga el cambio correspondiente, incluso se realiza conexión en remoto para ayudarle, pero se necesitan permisos de administrador. También se envía esta información por correo electrónico al licitador.



Beatriz Márquez hace 20 horas

Buenos días:

Tal y como hemos hablado telefónicamente, por favor, elimine las tildes de su nombre de usuario en la ruta de su equipo: C:\Users\SU USUARIO

Una vez lo haya modificado, por favor, pruebe a enviar de nuevo su oferta.

Abra la aplicación de presentación de ofertas, haga clic en presentar oferta y enviar. **Bajo ningún concepto reabra la oferta** ya que se generará otra huella diferente.

Gracias y un saludo

Durante el plazo de 24 horas disponibles para presentar oferta, nos ponemos en contacto con el licitador en varias ocasiones para realizar varias pruebas para intentar que el licitador presentase oferta.





Autoritat Portuària de Balears

Se detecta que el licitador reabrió la oferta el día 4 de septiembre impidiendo que se pudiese firmar la oferta original al generarse otra huella y que esta oferta figurase vacía.

Por tanto, se le indica al licitador que envíe la documentación encriptada vía correo electrónico al organismo.

Esto último se le indicó tanto telefónicamente como por correo electrónico al licitador.



Beatriz Márquez la semana pasada

Buenos días:

Tal y como se ha comentado telefónicamente durante el día de hoy con las diferentes pruebas internas en nuestro departamento de desarrollo, el error en el envío de su oferta es un error ajeno a nuestra empresa y ajeno a la plataforma, ya que se genera por las tildes de su nombre de usuario en la ruta de su equipo: C:\Users\María Sáinz\sobres

Además, al usted reabrir la oferta en el día de ayer, se generó otra huella diferente impidiendo la firma de esta oferta. Por eso la oferta, figura OMB, como si estuviera vacía.

Por último, deberá enviar por correo electrónico al organismo la documentación encriptada y si ellos deciden gestionarlo, la subirán a la plataforma por presentación física.

Por último añadir, que la plataforma durante el día de ayer y hoy ha estado en correcto funcionamiento permitiendo la presentación de ofertas y otros trámites en la misma.

Gracias y un saludo

Editar · Eliminar ·

Al margen, se revisa el expediente por si el licitador la hubiese adjuntado directamente desde el portal no siendo este el caso.

4 Funcionamiento de la plataforma

Para asegurarse, el CAU de PIXELWARE, S.A. comprueba que la Plataforma funcionaba correctamente y se estaban presentando ofertas sin problema durante el día 04/09/2023”.





Identificador de la solicitud	Tipo de presentación	Estado	Fecha	Hora de presentación	Modo de presentación
P.O. 107.22	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	09:53	Soporte electrónico y forma telemática
E22-0065	Inicial	Cerrada	04/09/2023	10:42	Soporte electrónico y forma telemática
E22-0146.2	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	11:30	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 12.23	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	12:27	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 12.23	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	12:30	Soporte electrónico y forma telemática
E23-0054	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	12:41	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 36.22	Inicial	Cerrada	04/09/2023	13:06	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 12.23	Programa de un solicitante	Abierta	04/09/2023	13:30	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 36.22	Inicial	Cerrada	04/09/2023	14:58	Soporte electrónico y forma telemática
P.O. 36.22	Inicial	Cerrada	04/09/2023	16:33	Soporte electrónico y forma telemática

Por otro lado, a día de hoy, no se ha recibido documentación ni oferta alguna por parte de la empresa ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.A.

Como consecuencia a lo detallado en este Informe, la Mesa de Contratación atribuye la no presentación de la oferta por parte de la empresa ANSAMA REGALOS DE EMPRESA, S.A. a la actuación de la propia empresa, que incluso en algunos extremos no fue acorde a las recomendaciones que dictó el servicio de soporte a las empresas licitadoras, pues se reabrió la oferta presentada inicialmente, provocando una duplicidad de la huella.

Por todo, ello se acuerda seguir adelante con la tramitación del procedimiento y dar paso a la apertura de las ofertas que fueron presentadas dentro del plazo marcado.

2.- Apertura del sobre A y calificación de la documentación administrativa presentada.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre A debe ser la Declaración Responsable y el DEUC. Asimismo, la Secretaria informa a la Mesa de Contratación que las empresas que se han presentado a la licitación ha presentado oferta en el plazo establecido.

Empresa	NIF	Fecha Límite	Fecha Presentación
GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.	B96978671	04/09/2023	29/08/2023
IBERJAGUS, S.L.	B91022962	04/09/2023	01/09/2023

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre A, que contiene la documentación acreditativa de cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por la empresa licitadora de conformidad con lo establecido en las cláusulas 8, 9 y 10 del Pliego de condiciones.

En la documentación aportada por las empresas licitadoras se declara:





Autoritat Portuària de Balears

Empresa Licitadora	Autoriza consulta plataforma	Confidencialidad	Documentación presentada correctamente	Subsanación
GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L.	SI	NO	NO	SI
IBERJAGUS, S.L.	SI	NO	NO	SI

La Mesa de Contratación examina documentación administrativa y detecta las siguientes deficiencias subsanables:

- La empresa GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. presenta la declaración responsable sin firmar electrónicamente.
- La empresa IBERJAGUS, S.L. no presenta la declaración responsable del Anexo 1 del Pliego de Condiciones y presenta el DEUC por duplicado y sin firmar electrónicamente.

Las empresas GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. y IBERJAGUS, S.L. presentan también la documentación técnica, no valorable técnicamente, pero de carácter contractual, requerida en el Cuadro de Características, consistente en una relación con el contenido mínimo de los lotes, en la que se indica los productos ofertados. Dicha documentación se pone a disposición de la Comisión Técnica para su cotejo con las exigencias del Pliego.

Acuerdos:

La Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

- Admitir en la licitación a la empresa GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L., con CIF B96978671, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Admitir en la licitación a la empresa IBERJAGUS, S.L., con CIF B91022962, condicionado a la subsanación de las deficiencias detectadas en su documentación administrativa.
- Notificar los requerimientos de subsanación a las empresas GRUPO DISBER SIGLO XXI, S.L. e IBERJAGUS, S.L., concediéndoles un plazo de tres días hábiles para la subsanación de las deficiencias.
- Remitir la documentación técnica a la Comisión Técnica, no valorable técnicamente, pero de carácter contractual, para que se proceda al cotejo del contenido de los lotes ofertados con las exigencias del Pliego de Condiciones.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MIGUEL RIGO SALVA	15/09/2023 10:03 Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[2]	RAMON MARIA MONTIS SANCHEZ	15/09/2023 17:25 Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[3]	EVA OLGA PEÑALVER DE LAMO	18/09/2023 08:47 Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	18/09/2023 13:30 Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	
FIRMANTE[5]	SARA CANDELARIA GARCIA ALARCON	21/09/2023 10:13 Sin acción específica Sello de Tiempo: 21/09/2023 10:13	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-0e4a-ca23-1c31-63b6-f6a2-f476-221c-1acc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

